

Delegación del Registro Civil en el Barrio Vucetich

El **24 de agosto de 2007**, el **Ejecutivo Municipal** por medio del decreto 1184/07, promulgó la ordenanza N° 812/07, sancionada el 13 de agosto de 2007, homologando el Convenio entre la Municipalidad de José C. Paz y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por el cual **se abre la Delegación Municipal del Registro Provincial de las Personas en Av. Croacia 2612 del Barrio Vucetich**.

La apertura de esta Delegación del Registro Civil, vino a cubrir en parte la necesidad de la población del Municipio de José C. Paz. Según un informe suministrado por la Secretaría de Gobierno, José C. Paz tenía entonces una población de 354.000 habitantes, con una característica muy particular: una sola ciudad dividida en 74 barrios. Contaba con una oficina del Registro Civil creada el 29 de noviembre 1915, la cual fue cerrada por la dictadura militar en 1978 y reabierta con la democracia; y una Delegación en el Hospital Regional de Agudos “Gobernador Mercante”, inaugurada el 30 de octubre de 1995, para registrar los nacimientos acaecidos en el nosocomio. A pesar de que el Registro Civil contaba con personal suficiente, las distancias y el aumento constante de la población no alcanzaban a satisfacer la demanda.

Dada esta realidad, desde el Municipio de José C. Paz comenzaron las gestiones ante el Ministerio de Gobierno de la Provincia, que finalizaron con la firma del convenio para abrir una nueva Delegación del Registro Civil en José C. Paz, proponiéndose que sea en el Barrio Vucetich, distante aproximadamente seis kilómetros del Registro Civil existente en el centro de José C. Paz.

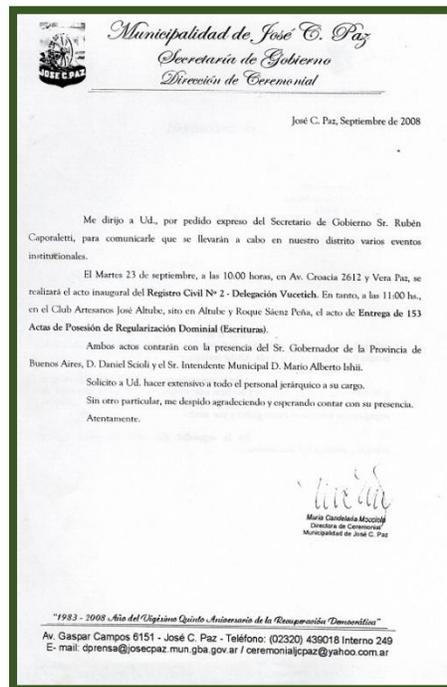


 Delegación B° Vucetich  Delegación José C. Paz

La Municipalidad de José C. Paz, a través del Secretario de Gobierno, Rubén Caporaletti, realizó las gestiones para alquilar el local y ponerlo en condiciones, como así también dotarlo con mobiliario necesario.

La nueva Delegación está ubicada en la Avenida Croacia N° 2.612, esquina Verapaz del Barrio Vucetich, la que por su ubicación beneficia a los vecinos del propio B° Vucetich, y de los vecinos barrios Urquiza, San Atilio, Sol y Verde, Rincón de Tortuguitas, Frino, Sagrada Familia, La Paz, El Ceibo, San Adolfo, Arricau, Roosevelt, San Luis; Las Casitas, San Fernando y El Palomar, entre otros, con transporte automotor hasta la puerta de la Delegación.

El acto de inauguración se fijó para el martes 23 de septiembre de 2007, a las 11,00 horas, con la presencia de Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, y del Intendente Municipal de José C. Paz, Mario Alberto Ishii.



Invitación cursada para la inauguración de la Delegación del Registro Civil en el B° Vucetich

Realizado el acto de inauguración con la presencia de las autoridades y del vecindario en general, al día siguiente comenzó la atención al público, siendo el primer delegado del Registro, Guillermo Lercari.

La revista publicada por la Municipalidad de José C. Paz en el año 2009, titulada “1999 – 10 años de crecimiento – 2009”, dedica dos páginas a las reparticiones oficiales inauguradas en ese tiempo: ANSES, PAMI, Juzgado de Paz y en lo referente a la Delegación del Registro Civil en el Barrio Vucetich expresa: *“El registro civil es la institución que constantemente visitan los vecinos para los acontecimientos más importantes de un ciudadano, ya que concurre a anotar el aumento de la familia a través del nacimiento de sus hijos o la formalización de los documentos de identidad, la unión en matrimonio o el deceso de un integrante de la misma. A raíz del crecimiento poblacional los nuevos registros son recibidos con beneplácito por los vecinos”.*



Delegación Vucetich del Registro Civil

